



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 2 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2012/100.



Declaración

Antecedentes

La desigualdad económica por razón de género es un problema importante tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. No existe un solo país en todo el mundo en el que no existan desigualdades por razón de género. En las economías desarrolladas, esta cuestión se manifiesta más claramente en la remuneración y las condiciones de trabajo. En los países en desarrollo, existen otras formas de discriminación económica particulares.

Por ejemplo, en la Unión Europea y en Australia, la remuneración de las mujeres es en promedio un 17,5% más baja que la de los hombres. En los Estados Unidos de América, esta diferencia asciende hasta el 23%.

Según el *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en África las mujeres representan el 52% de la población, realizan aproximadamente el 75% de los trabajos agrícolas y producen entre el 60% y el 80% de los alimentos. A pesar de ello, reciben únicamente el 10% de los ingresos africanos, y apenas poseen el 1% de los activos del continente.

La Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios es una influyente red internacional de mujeres profesionales y de negocios procedentes de más de 90 países de los cinco continentes. La organización fue creada en 1930 y se encarga de fomentar el potencial profesional, empresarial y de liderazgo de las mujeres en todos los niveles mediante la ejecución en todo el mundo de programas y proyectos de orientación, establecimiento de contactos, creación de capacidad y empoderamiento económico.

A continuación se enumeran las tres iniciativas internacionales más destacadas de la organización, orientadas a corregir las desigualdades económicas por razón de género mediante el empoderamiento económico de la mujer:

- La campaña de concienciación en torno al Día de la Igualdad de Remuneración, celebrado por primera vez en 2009 con motivo del 53º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York
- Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, presentados con motivo del Día Internacional de la Mujer de 2010 en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; estos siete principios constituyen directrices destinadas a los dirigentes de empresas y gobiernos respecto a las acciones destinadas a mejorar el empoderamiento de la mujer en el lugar de trabajo, en el mercado y en la comunidad
- El apoyo a las mujeres emprendedoras, alentando a los sectores público y privado a contratar con empresas gestionadas por mujeres

A continuación se describe la campaña de concienciación sobre el Día de la Igualdad de Remuneración llevada a cabo por la organización y el papel de esta en el empoderamiento económico de las mujeres.

Igualdad de remuneración

La igualdad de remuneración entraña el recibir una retribución equitativa por un trabajo de igual o similar valor.

Entre los motivos de la desigualdad de remuneración y el empeoramiento de la diferencia salarial se cuentan los siguientes:

- La infravaloración del trabajo de la mujeres
- Los salarios generalmente más bajos que el sueldo promedio de la industria en los sectores en que predominan las mujeres
- El hecho de que las mujeres trabajen más a menudo a jornada parcial y ocupen puestos temporales que ofrecen una remuneración horaria más baja
- La mayor incidencia de interrupciones de la carrera laboral entre las mujeres, por ejemplo en el caso de embarazos
- La menor remuneración de las mujeres respecto a los hombres debido a que estos trabajan en los sectores y empleos mejor remunerados
- La “barrera invisible” a la que se enfrentan a menudo las mujeres, ya que no ascienden a puestos superiores aun estando igualmente calificadas respecto a los hombres
- El predominio todavía vigente de estereotipos sobre el papel de cada sexo y la segregación habitual de la carga de trabajo en “trabajo de mujeres” y “trabajo de hombres”

Cerca del 60% de los trabajadores pobres de todo el mundo son mujeres, debido principalmente a que trabajan a jornada parcial, con contratos temporales o bajo otras formas de empleo no regulado que se caracterizan no solo por su baja remuneración, sino por la ausencia de seguridad en el empleo y de todo instrumento de protección social.

A fin de comprender en toda su extensión el problema de la diferencia de remuneración por razón de género, es importante conocer sus consecuencias y repercusiones sobre el futuro de las mujeres. Por ejemplo, en Australia las mujeres disponen de una cantidad de ahorros para su jubilación mucho menor; la mitad de las australianas de entre 45 y 59 años cuentan con 8.000 dólares o menos en sus fondos de pensiones, en comparación con los 31.000 dólares de que disponen los hombres.

En los Estados Unidos de América, la tasa de pobreza entre las ancianas es más elevada que entre sus coetáneos masculinos; en 1997, dicha tasa era del 13,1% entre las ancianas y del 7% entre los ancianos. La proporción se elevaba considerablemente, hasta cerca del 19%, en el caso de las ancianas solteras.

Campaña de concienciación sobre el Día de la Igualdad de Remuneración

Como respuesta a estas cuestiones, la organización puso en marcha una campaña de concienciación sobre el Día de la Igualdad de Remuneración con actividades para mejorar la igualdad de remuneración y un grupo de trabajo internacional que coordina sus actuaciones a nivel mundial. Los objetivos principales del grupo de trabajo son los siguientes:

- Lograr un régimen de sueldos empresarial transparente
- Fomentar una presencia proporcional de las mujeres en los consejos de administración o en puestos ejecutivos
- Mejorar las condiciones de las madres trabajadoras
- Procurar que las evaluaciones del rendimiento no sean discriminatorias
- Aumentar el número de mujeres que ocupan empleos a tiempo completo

La repercusión de la campaña ha sido extraordinaria. En la actualidad, se llevan a cabo con regularidad en todos los continentes campañas similares, mediante las que se logra atraer a otros muchos simpatizantes, asociados y organizaciones. El número de eventos organizados en cada país crece año tras año.

Además, la Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios celebra cada año eventos paralelos a los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a fin de alentar a las mujeres para que se mantengan mejor informadas y más activas a nivel local, nacional e internacional, con miras a lograr la igualdad de remuneración, de representación y de oportunidades para las mujeres de todo el mundo.
